

Santiago, agosto de 2026

Señores

Radio Dulce Fm

Presente

Estimados,

Como parte de nuestro compromiso con la Ley de Fomento de la Música Nacional, que estableció una programación mínima de 20% de música chilena en las radioemisoras de nuestro país, en SCD hemos finalizado el análisis del año 2025 con los datos que obtenemos a través de la plataforma BMAT Vericast. Este monitoreo, que abarca a más de 400 emisoras del país, busca dar visibilidad al cumplimiento de dicha ley en las radios nacionales.

Mediante esta carta, queremos enviarles nuestras más sinceras felicitaciones, ya que **Radio Dulce Fm** no sólo cumplió con el mínimo exigido por ley durante el **2025**, sino que su porcentaje de cumplimiento está por sobre el promedio nacional (24,9%), alcanzando un promedio de **37,90%** de artistas locales en su parrilla musical.

Consideramos que este trabajo merece reconocimiento, pues esta cifra de cumplimiento demuestra que **Radio Dulce Fm** sabe muy bien que el catálogo de música chilena es amplio y variado. Su rendimiento sirve como ejemplo para demostrar que sí es posible construir una programación con exponentes nacionales en sintonía con la línea editorial y estilística de la radio, idea que compartimos como SCD, ya que no nos cabe duda de que existe un repertorio idóneo para cada emisora del país.

Queremos que ese compromiso se mantenga y la música chilena siga sonando fuerte en **Radio Dulce Fm**, por eso además les compartimos el porcentaje de repertorio nacional que han programado hasta el mes de **junio de 2026**, el que llega a un **35,56%**. Esperamos que esta información pueda servir para tomar las acciones tendientes a cerrar el año en curso, nuevamente con cifras positivas de cumplimiento.

Al respecto, le contamos que en el año 2021 establecimos el **Premio Radio Fundamental de la Música Chilena**, una distinción que busca destacar a aquellas emisoras que, a lo largo del año, han demostrado un compromiso sostenido con la programación de repertorio nacional y con el respeto a la normativa vigente en materia de derechos de autor, traducido en el pago al día de su licencia a SCD. Cada año premiamos a 10 emisoras de todo el país en una ceremonia que reúne a músicos, agentes de la industria y otros medios de comunicación que celebran en conjunto este significativo logro. Nos gustaría mucho que **Radio Dulce Fm** aspire a obtener este galardón.

Para finalizar, recordamos que se encuentra a su disposición la **Base de Datos de la Música Chilena**, biblioteca digital en la cual podrán acceder a más de 147 mil canciones chilenas de todos los tiempos y estilos, así como otros contenidos de interés. No duden en acudir a la BDCH para complementar sus parrillas e incrementar su contenido nacional. Para más información o acceso a este proyecto pueden escribirnos al correo bdch@scd.cl

Reiterando nuestras calurosas felicitaciones, se despide atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JAL', with a stylized flourish at the end.

Juan Antonio Durán
Director General SCD